



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de julio de 2017

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Dividendos

Nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo previsto por el Reglamento del Listado del Merval.

En tal sentido, y continuando con las anteriores comunicaciones de fechas 8 y 29 de junio del corriente, el Directorio de YPF S.A. en su reunión de fecha 9 de julio, ha considerado prudente dejar sin efecto su decisión sobre dividendos del 8 de junio de 2017 y en consecuencia postergar tal decisión dentro del alcance establecido por la asamblea de accionistas del 28 de abril de 2017, a fin de asegurar el estricto cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad, todo ello de acuerdo a las normas aplicables y en salvaguarda del interés general de la Sociedad y de sus accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que la Sociedad al 30 de Junio pasado contaba con una posición de caja y equivalentes de aproximadamente \$23.400 millones, contando con una amplia liquidez y solidez para afrontar el pago del dividendo de \$716 millones en cualquier momento sin ninguna dificultad financiera.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Diego Celaá
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.